

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

586 *INVESTIGACION E INMOBILIARIA BINEFAR, S.L.U.*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2015, el socio único adoptó el siguiente acuerdo:

Reducción del capital social en la suma de 813.852,51 euros mediante la reducción del valor nominal de las participaciones sociales en la suma de 3,456465 euros para la amortización de la totalidad de las pérdidas y constitución de la reserva legal.

El capital social quedará en la cifra de 601.250,07 euros y la Reserva legal constituida en 60.125,01 euros, de acuerdo con el informe auditado presentado por el Administrador.

Conforme al artículo 334 de la LSC, los acreedores de la sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere dicho artículo, teniendo el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de reducción de capital conforme al artículo 336 de la Ley para el ejercicio de dicho derecho de oposición.

Binéfar, 1 de febrero de 2016.- La Administradora Única, Elena Salamero Murillo.

ID: A160004503-1